

## ***Institucionalidad Democrática y Desarrollo Sostenible – Perspectiva de la Juventud centroamericana***

***Manuel Ortega Hegg***

Docente Programa Agentes de Cambio

La institucionalidad democrática vinculada con el desarrollo sostenible, no solamente es parte del discurso de los sectores sociales, sino también una necesidad imperante. Las organizaciones juveniles de la región centroamericana, tienen claro su horizonte.

Los desafíos están identificados y sus compromisos acorde a sus realidades.

El tema de educación, empoderamiento juvenil, participación política y liderazgo son puntos medulares de su compromiso social y político, para fortalecer o reconstruir la institucionalidad democrática de sus países, en el marco del ejercicio de las libertades ciudadanas en aras de armar el plan de nación tan deseado con el desarrollo sostenible.

Colaboración

***Byron Sequeira***

Egresado Programa Agentes de Cambio

## Introducción

El presente documento pretende analizar la relación entre institucionalidad democrática y desarrollo sostenible en el contexto de la región centroamericana. Partiendo de una crítica al concepto tradicional de desarrollo, señala que la discusión sobre desarrollo sostenible no es un simple debate nominal, sino que implica una nueva manera de concebir el desarrollo, con redistribución social, libertades y derechos humanos y con una visión amigable con el medio ambiente. Bajo esa concepción, el desarrollo sostenible supone una estrecha relación con la democracia. En el documento se muestra que aunque bajo un régimen autoritario es posible el crecimiento económico, bajo ese tipo de régimen no es posible un desarrollo sostenible. De igual manera, en el documento se afirma que una democracia duradera sólo es posible con desarrollo sostenible.

Bajo esa mirada se analiza la situación centroamericana en cuanto a su institucionalidad democrática y el desarrollo sostenible y muestra los retos que se plantean a la juventud del área para incidir en la construcción de una democracia y un desarrollo duraderos. Una serie de experiencias en Nicaragua y otras experiencias del área muestran que es importante comenzar a andar hacia la utopía. La juventud centroamericana puede contar para ello con la certeza que da la historia de que todo cambio importante en el mundo siempre ha comenzado con pequeñas acciones impulsadas por pequeños grupos.

## 1. Conceptos de Institucionalidad Democrática y Desarrollo Sostenible

**El concepto de democracia e institucionalidad democrática.** Hasta hace algunos años, los temas de democracia y desarrollo sostenible solían verse como temas separados, sin ninguna relación entre ellos. Ha sido hasta recientemente que el tema de las relaciones entre institucionalidad democrática y desarrollo sostenible ha sido objeto de debates. Esa manera de ver separadamente ambos conceptos llevó en su momento a sostener que no existía ninguna relación entre ambos conceptos. No obstante, el regreso a la democracia en los años noventa en los países de América Latina y Centroamérica por un lado, con las excepciones del caso como Costa Rica; la persistencia de la pobreza y la desigualdad; la creciente sensibilidad ecológica; conjuntamente con el creciente deterioro ambiental que han ido dejando como resultado los modelos de desarrollo prevalecientes en la región; todos estos factores han obligado a cuestionarse nuevamente sobre las relaciones entre democracia y desarrollo sostenible.

Para autores como Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Robert Dahl o Guillermo O'Donnell, entre otros, la relación entre democracia y desarrollo sostenible no tiene ninguna duda. Ellos han señalado que un mínimo de bienestar socioeconómico es una condición necesaria para que se pueda calificar como democrático a un régimen político. La calidad de una democracia se muestra precisamente en la capacidad que ella tenga para asegurarle a los ciudadanos sus derechos económicos y sociales básicos para tener una vida digna.

Por eso, en la Cumbre de Copenhague del año 1994 sobre Desarrollo Social, ante los niveles crecientes de pobreza y desigualdad que tienden a erosionar la construcción de la democracia, Carlos Fuentes se preguntaba “¿cuánta pobreza aguanta la democracia?”. Pero en esa interrelación entre democracia y desarrollo sostenible, sobre todo en el caso de países empobrecidos, también es válida la pregunta complementaria que se han hecho otros autores: “¿Qué tipos de democracia genera la pobreza?”

Se pueden considerar como respuesta a esta última pregunta los análisis sobre la democracia que hablan sobre “democracias delegativas”, o “democracias híbridas” o “democracias condicionadas”. Todas estas formas de democracia se basan en la premisa de que la persona que gana la elección presidencial está autorizada a gobernar como ella crea conveniente, sólo condicionada por las relaciones de poder existentes. Son democracias con fuertes componentes caudillistas, plebiscitarios y no institucionales, que suelen combinar elementos democráticos y autoritarios.

El concepto de democracia hace relación a un régimen político en donde el poder soberano reside en el pueblo. En este régimen la sociedad en su conjunto puede participar en los procesos de decisión y fiscalizar la ejecución de las decisiones. La democracia se basa en el respeto a los derechos humanos, el respeto a las diferencias y el respeto a los derechos de organización, de libre expresión y de opinión, todos ellos requisitos indispensables para un sistema democrático. No puede haber democracias sin un sistema de justicia independiente y sin instituciones que garanticen la existencia de medios de comunicación libres y accesibles a todos. De igual manera, un régimen

democrático es inconcebible sin un parlamento que represente al pueblo en toda su diversidad, lo cual supone la elección libre, periódica y universal de sus miembros, así como de las autoridades de gobierno, que deben rendir cuentas a los electores. Pero también el régimen democrático debe disponer de espacios y mecanismos de participación y control ciudadano a todos los niveles, desde la comunidad, los gobiernos locales y el nivel nacional. Por ello, el régimen democrático no puede funcionar como tal sin una vigorosa descentralización del Estado ni sin la autonomía de las organizaciones ciudadanas frente al Estado ni de la autonomía de los gobiernos subnacionales, que junto al resto de poderes del Estado sirven para redistribuir, limitar y controlar el poder social.

En la democracia el poder se organiza en instituciones que son creadas tomando en cuenta la interacción plural y continua de las fuerzas sociales. Como método de gobierno, la democracia se caracteriza por sus ventajas incluyentes, capaz de estructurar las energías individuales y colectivas.

La institucionalidad democrática es producto de arreglos eficaces que garantizan en lo fundamental que la sociedad y el Estado convivan sin desconocer los conflictos, los desacuerdos y las tensiones que son propios de la pluralidad política y cultural.

La importancia de la institucionalidad democrática reside en que ella puede regular la convivencia social sobre la base de la equidad y la justicia. Los instrumentos relacionados con la equidad social - política fiscal, política económica, política social - en los regímenes democráticos implica la existencia de

instituciones maduras y eficaces para que contribuyan a la definición de estrategias que se orienten a superar las condiciones de pobreza, la exclusión social, la discriminación y la marginación cultural, que, como males públicos, son un corrosivo que afecta la vida pública y social.

Sin embargo, con todo y la importancia de las instituciones democráticas, el funcionamiento democrático no puede reducirse a sus instituciones. Requiere también la vigencia de una cultura política que preconice valores fundamentales como la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de género, edad o etnia; la tolerancia; el respeto a los derechos de los ciudadanos; el pluralismo; el respeto a la diversidad; el diálogo y la negociación para resolver conflictos y crear consensos. Estos valores pueden considerarse como universales, aunque su aplicación y vigencia asuma las especificidades históricas y socioculturales propias de cada sociedad. No obstante la democracia es impensable sin el estado de derecho o el conjunto de leyes y normas comunes promulgadas por los electos por el pueblo para regular la convivencia social.

Son requisitos sine qua non de la democracia la justicia que garantiza el principio de igualdad ante la ley y protege todos los demás derechos, y la libre participación de los ciudadanos para ejercer sus derechos y su condición de soberanos.

**El concepto de desarrollo sostenible.** El concepto de desarrollo sostenible se dio a conocer y se generalizó cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), publicó el Informe OurCommonFuture, más conocido como el Informe

Brundtland (1987). Los hallazgos de este documento mostraron que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente y dejando cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad. De ahí que este informe proponga un nuevo tipo de desarrollo que denomina desarrollo sostenible, y que define como “el desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.”

El concepto de desarrollo sostenible es multidimensional. Y en ello difiere de la concepción predominante antes de su acuñación, que preconizaba el desarrollo en términos meramente económicos o financieros. El nuevo concepto incluye además los aspectos sociales, culturales y ambientales, y, en general, todos los factores que concurren al bienestar de las personas y los grupos humanos. El medio ambiente, la justicia social, la democracia, la educación y el intercambio de conocimientos están estrechamente vinculados al desarrollo. Es por ello que según algunos teóricos el derecho al desarrollo puede incluirse entre los derechos humanos.

De esta manera, la sostenibilidad hace relación a la necesidad de otro tipo de desarrollo, distinto al concepto de crecimiento económico, que ha creado conflicto con la naturaleza y que no logra sacar a los pobres de la pobreza ni superar las discriminaciones que sufren los ciudadanos por razones de género, edad o pertenencia étnica. Por eso es que el uso del término sostenible refiere a algo más que una discusión nominalista. Se trata de la necesidad de migrar a un desarrollo que no debe pretender solamente el mantenimiento o aumento de la productividad y el

crecimiento desde el punto de vista económico, sino uno donde además las actividades económicas tengan en consideración la preservación de los recursos naturales, la distribución equitativa de los beneficios generados por ellas y el bienestar integral de las personas y los grupos humanos. Incluye la apertura a los saberes locales y a la cosmovisión dominante en nuestros indígenas sobre la relación y las prácticas amigables con la naturaleza y sobre la ineludible solidaridad social y comunitaria. De esta manera, el desarrollo sustentable tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, satisfacer necesidades básicas de la población y lograr mayor equidad y justicia social; todo ello sin empobrecimiento ecológico, ni comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

Es por ello que se considera que el desarrollo sostenible se construye sobre tres grandes pilares interrelacionados: el económico, el socio-cultural y el ambiental. Eso significa que no se puede hablar de desarrollo sostenible mientras sólo se trate de crecimiento económico; ni siquiera se puede hablar de desarrollo sostenible en los casos en que los frutos del crecimiento económico se traduzcan en mayor desarrollo social y cultural, en particular cuando ellos beneficien a los grupos más desfavorecidos; el desarrollo sostenible implica también el respeto a la naturaleza, al medio ambiente y a los ecosistemas; se trata por tanto que el crecimiento económico no se haga a cualquier precio, y que incorpore los costos ambientales que puede generar y que en el largo plazo puede ponerlo en entredicho por la sobreexplotación del medio ambiente.

Requisitos: acuerdos de largo plazo que trasciendan a los gobiernos; considere la

sustentabilidad social y ambiental; considere la interrelación con la democracia y la estabilidad política para lograr desarrollo.

**Las interrelaciones entre democracia y desarrollo sostenible.** Pierre Salama ha observado que el crecimiento y la mejora diferenciada de los niveles de vida de la población generan una demanda de democracia que va al encuentro de los modos de dominación sobre la sociedad. Por ello, si bien el desarrollo sostenible impone un cambio en las relaciones del ser humano con la naturaleza, también es cierto que impone un cambio en las relaciones entre los individuos en pos de una sociedad más justa, democrática e inclusiva. Pero lo mismo se puede decir del entorno político: el nivel de desarrollo constituye un proceso inevitablemente condicionado por el entorno político.

La identificación de interdependencia entre el derecho al desarrollo y el derecho a la democracia no es tan nueva, pues ya aparece explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986 y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, y otras declaraciones y tratados. No obstante, el debate sobre estas interrelaciones es más bien reciente.

Está demostrado que el entorno político suele establecer las condiciones que facilitan o dificultan la obtención de determinados objetivos socio-económicos propios de un curso de desarrollo, cualquiera sea su calificativo. En las democracias modernas dicho entorno está en gran medida determinado por las múltiples relaciones existentes entre el Estado y la sociedad y al interior de esta. Puede decirse que el grado de avance de

una democracia va de la mano con la fortaleza, activismo y capacidad de participación de la sociedad civil, organizada a través de una multiplicidad de asociaciones, partidos políticos, gremios, sindicatos, iglesias y diversos grupos de interés, entre otros. La sociedad civil, a través de la expresión de sus sentimientos colectivos o sus inclinaciones electorales, aporta continuamente elementos o envía señales que sirven de orientación a los políticos para tomar decisiones y reajustarlas y hacer viables los procesos que promueven.

Más aún, sólo en democracia será posible reorientar los estilos de desarrollo prevalecientes en el mundo hacia otros con armonía con la sustentabilidad ecológica, social, económica y política, pues ello demandará cambios fundamentales que sólo los ciudadanos pueden demandar de forma sostenida. Son cambios de muy diferente naturaleza los cuales constituyen la esencia de la transición hacia un desarrollo sustentable. Ellos incluyen la modificación de prácticas o tecnologías de aprovechamiento de los recursos naturales; las políticas para enfrentar la creciente inequidad social; los cambios en los enfoques económicos que privilegian exclusivamente el aumento de la producción y consumo material de la población; la priorización del desarrollo científico-técnico orientado al aumento de la productividad y a la reducción de los impactos ambientales que genera la producción industrial; el surgimiento de nuevos valores éticos colectivos que se preguntan por la finalidad del desarrollo, además de transformaciones en el contexto político internacional, entre otros. Para que toda esa gama de cambios se produzcan se necesita un entorno político democrático favorable.

Por ello, el Premio Nobel de Economía Amartya Sen ha afirmado que la democracia, más allá de su importancia intrínseca al ofrecer un sistema que defiende derechos de alto valor para los ciudadanos, posee una doble significación para el desarrollo. En primer lugar, por su contribución instrumental al incentivar a los gobernantes a responder a lo que la gente desea, para buscar su apoyo en las elecciones. Y segundo, por su rol promotor de la creación de valores y normas sociales. En efecto, el disfrute de los derechos políticos y civiles, especialmente los relativos a garantizar el debate público y la crítica de los problemas, da lugar a la fijación de prioridades y agendas sociopolíticas, y a decidir sobre opciones que lucen mejor justificadas.

La democracia, al favorecer la emergencia de una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y ambiental, y que participe y coopere en la formulación e instrumentación de las políticas públicas correspondientes, induce al menos dos procesos. Por un lado, ofrece la oportunidad para que las fuerzas sociales puedan movilizarse en defensa de la calidad de vida, abogando por un desarrollo sustentable y emplazando al Estado a cumplir sus responsabilidades. Por el otro, permite que a través del debate se forme conciencia y se promuevan los cambios de diferente naturaleza requeridos para alcanzar un desarrollo con tales características.

La democracia y el desarrollo, entonces son complementarios y se refuerzan mutuamente. La historia muestra que cuando democracia y desarrollo no van de la mano puede haber crecimiento un tiempo pero el resultado a mediano y largo plazo no es sostenible. La

combinación de democratización y desarrollo contribuye a que ambos se mantengan de forma duradera, pues ni la democracia política puede consolidarse sin medidas económicas ni sociales que propicien el desarrollo ni una estrategia de desarrollo puede prosperar sin la legitimidad y el refuerzo que le confiere la participación y la institucionalidad democrática. Ella contribuye a la creación de oportunidades abiertas a todos y a la creación de capacidades entre los ciudadanos para aprovecharlas; al control de la violencia y del conflicto; al establecimiento de mecanismos capaces de resolver conflictos; a establecer reglas de juego estables compartidas por todos; a la definición y defensa de los derechos de propiedad; al acceso a los servicios públicos sin discriminaciones; a la ampliación de la participación en la toma de decisiones concernientes a las políticas públicas; a la reducción de la desigualdad social; a la erradicación de cualquier tipo de discriminación; a la creación y consolidación de las instituciones; y al surgimiento de la cultura cívica. Todos estos factores que propicia la institucionalidad democrática son elementos fundamentales para crear las mejores condiciones de un desarrollo sostenible.

## **2. Institucionalidad Democrática y Desarrollo Sostenible en la Región - panorama general**

Centroamérica no es una región homogénea. Se ha dicho que en realidad en ella conviven varias Centroamérica en una, desde la más desarrollada como Costa Rica y Panamá, hasta las menos, representadas por Honduras y Nicaragua, pasando por países ubicados entre ambos polos, como Belize, El Salvador y Guatemala. De acuerdo al PNUD, esta región está recorrida por múltiples asimetrías que, "más allá de las fronteras políticas nacionales,

desarticulan su funcionamiento social, político, cultural y económico como región integrada y, en algunos casos, desarticulan la misma dinámica regional." En la región existen brechas de desarrollo humano notable entre los países, dentro de los países y entre los grupos sociales. Esta observación es igualmente válida en lo referido al funcionamiento y vigencia de la institucionalidad democrática.

Luego de un período de gobiernos autoritarios, en la década de los noventa la región asumió el compromiso con la democracia y el desarrollo sostenible a partir de los acuerdos de Esquipulas y posteriormente con la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Y ello se refleja en la Constitución política de cada uno de los países.

Un resumen del Informe del Estado de la Región señalaba que a partir de entonces se había avanzado con relación a los años setenta y ochenta, donde hubo regímenes militares y dictatoriales, con graves restricciones a las libertades públicas y a los derechos humanos.

Hoy los gobernantes son electos por la ciudadanía, las fuerzas armadas (donde existen) están subordinadas al poder civil, las violaciones a los derechos humanos ya no son política de Estado, aunque débiles, se experimenta con nuevas formas de control político e institucional sobre el poder estatal, y hay esfuerzos de los gobiernos por establecer políticas sociales para los ciudadanos.

Sin embargo, dado lo reciente de las democracias en la mayoría de los países, salvo en Costa Rica, la democracia más antigua de América Latina, es posible observar efectos en el estado de derechos, la inclusión, y otros. Así, las instituciones democráticas del Istmo siguen siendo frágiles y politizadas,

produciéndose a veces verdaderas crisis de institucionalidad como en el caso de Nicaragua, Guatemala y más recientemente en El Salvador; las democracias electorales siguen siendo débiles, observándose incluso involuciones como en el caso de Honduras y Nicaragua. Así, en los últimos años se han observado involuciones o retrocesos en el proceso democrático en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador; en junio de 2009 se produjo el derrocamiento del Presidente Zelaya en Honduras; en Nicaragua se produjeron serias irregularidades en las elecciones municipales de 2008, las elecciones regionales de 2009, las elecciones nacionales de 2011, y las elecciones municipales de 2012, además de irregularidades en las candidaturas para Presidente de la República; en el año 2013 se produjo una fuerte crisis entre los poderes del Estado en El Salvador que entorpeció en algún momento el funcionamiento del sistema político; en Guatemala se ha observado la penetración de actores ilegales en su institucionalidad y eventos que han amenazado su sistema político.

Ha reaparecido en algunos países como Honduras, Nicaragua y Guatemala la tendencia a una mayor injerencia o, al menos, presencia de los militares en la vida cívica y en la gestión estatal.

En opinión del mismo Informe del Estado de la Región, los déficits democráticos ya no pueden verse como producto de “transiciones inacabadas” del autoritarismo hacia la democracia, sino como transiciones acabadas que han dado como resultado “sistemas híbridos” en Guatemala, Honduras y Nicaragua, porque combinan rasgos democráticos y autoritarios.

Este escenario de retrocesos y complicaciones tiene como contraparte

en general una ciudadanía poco activa y bajos niveles de demanda por aperturas democráticas.

Las democracias del Istmo sufren además los retos derivados de la geopolítica del narcotráfico, el crimen organizado y la violencia social y delictiva.

Por otro lado, los modelos de desarrollo económico, a pesar de los esfuerzos, no han logrado la inclusión ciudadana, y la desigualdad y la concentración de la riqueza se ha agudizado, observándose sus peores efectos en el campesinado, las comunidades indígenas, las mujeres y los jóvenes. Una de sus características más relevantes es que esos modelos no logran generar empleo suficiente ni de calidad para los ciudadanos, obligando a los trabajadores a generar su propio empleo, o emigrar a otros países.

La transición a una economía y a una sociedad del conocimiento, que utiliza la información, la ciencia, la tecnología y la innovación como el principal factor de desarrollo en estos tiempos de globalización, se enfrenta en la región a una brecha de enormes dimensiones con los países llamados desarrollados. Esta brecha tiende a ampliarse, en la medida que no todos los países del área consideran como prioritaria en la práctica la inversión en educación, ni a promover, valorar e incentivar el avance de la ciencia y la tecnología en los países. Esta transición se considera necesaria, así como la valoración ética para discriminar la generación y uso de conocimientos y tecnologías que efectivamente fortalezcan la participación democracia y el desarrollo sostenible en el área.

Centroamérica sigue siendo pobre y desigual (el 50.9 de su población es pobre, según la FAO y PRESANCA, frente al 33.1 de AL y El Caribe). El mayor porcentaje de población en



situación de pobreza se encuentra en Honduras a la cabeza, le siguen Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Costa Rica y Panamá están muy por debajo de la media centroamericana, al igual que Belize.

El gasto por persona en educación entre el país que más invierte y el que menos es de casi de siete a uno. Costa Rica y Panamá concentran más del 40% del PIB regional, la mayor parte del gasto público total, pero cuenta con alrededor del 20% de la población centroamericana.

Los seis países de CA se encuentran entre los más desiguales del mundo en distribución del ingreso, destacando Honduras (posición 138 de 147 países), Panamá (posición 136), Guatemala (posición 134) y Nicaragua (posición 129).

Casi seis millones de personas —14.2 por ciento— sufren desnutrición, cifra superior al promedio —9.0 por ciento— en América Latina y el Caribe.

Habría que agregar que la región aparece como la más violenta del mundo y con altos desafíos de seguridad por el narcotráfico, la trata y el crimen organizado.

En unos casos más que en otros, el Estado se articula de forma corporativa basándose en la cooptación, o sea, la integración social y política de las capas populares bajo el control político de las clases dominantes a través del Estado, transformando beneficios sociales en privilegios.

Los beneficios sociales se distribuyen mediante una red de intercambio de favores clientelistas, donde la ciudadanía como contraparte del Estado nacional está atravesada por una lógica de ejercicio del poder político a través del

cual se erigen estructuras de dominación particularistas y personalistas.

Cabe recordar que en Centroamérica nunca tuvo vigencia la doctrina liberal con su centralidad en los derechos y deberes individuales en las relaciones con el Estado, lo que facilita que además de las relaciones ciudadanas propiamente dichas, tienda a persistir otro tipo de relaciones con el Estado (clientelares, prebendarias, botinescas).

De esta manera, la democracia en la región convive con pobreza, desigualdad y violencia. Ello contradice uno de los principios y valores fundamentales de la democracia, que es la igualdad, que en nuestro caso convive con la desigualdad y la exclusión.

A pesar de ello, la mayoría de la población centroamericana sigue considerando la democracia como condición imprescindible para la convivencia pacífica y para el desarrollo,

Además de un modelo económico excluyente, él se combina con la persistencia de un régimen patriarcal, etnocéntrico y adultista, que discrimina negativamente a las mujeres, los miembros de los grupos étnicos y los jóvenes. Ello puede considerarse como uno de los factores centrales de la fragilidad de las instituciones democráticas en Centro América, precisamente porque genera un elevado nivel de desigualdad y exclusión, lo que impide el desarrollo sostenible y la profundización de la democracia. De ahí que uno de los retos claves sea la búsqueda de soluciones para la inclusión social y la reducción de las desigualdades.

En el caso de la discriminación por género, es necesario decir que en la región se ha venido avanzando jurídicamente en el reconocimiento de los

derechos a la diferencia y a la diversidad sin vulnerar la igualdad. Sin embargo, aún quedan brechas importantes de reconocimiento a personas con opciones sexuales diferentes y las legislaciones no siempre logran la tutela adecuada de estos derechos. Las mujeres en general siguen siendo objeto de discriminación por ser diferentes. Ello se expresa en exclusión de oportunidades, pagos menores por igual trabajo, violencia, desconocimiento del derecho a la diferencia y a la igualdad real. Lo mismo ocurre con personas con opciones sexuales diferentes.

En el caso de los pueblos indígenas y comunidades étnicas afrodescendientes también se han venido dando avances desde el punto de vista jurídico, aunque no en todos los países. En algunos países estas comunidades siguen siendo invisibles, y en todos, en menor o mayor grado, objeto de discriminación y racismo. Experiencias avanzadas de inclusión por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación expresado en derechos de autogobierno, económicos, sociales, culturales y de identidad a estas comunidades, como el régimen de autonomía nicaragüense, no logran avanzar suficientemente debido varias causas. Sobresalen la pobreza general del país; la debilidad institucional; las condiciones de mayor desigualdad y pobreza de estas comunidades con relación al resto del país, heredadas por el tratamiento histórico de despojo y exclusión dado a estas comunidades; la permanencia de las viejas relaciones colonialistas de depredación y explotación de los recursos propios de estas comunidades en complicidad con los gobiernos centrales; y a la permanencia de condiciones de discriminación que siguen sufriendo en la actualidad, a pesar de la legislación que debiera protegerlos.

El ejemplo más reciente de la debilidad del estado de derecho con relación a estas comunidades lo constituye la aprobación en 2013 de la concesión canalera por medio de la Ley 840. Esta ley otorga las tierras comunales de las comunidades indígenas rama y Kriol al concesionario chino Wang Jing, a pesar que la Constitución de la República, la Ley 28, Ley de Autonomía, y luego la Ley 445 establece que las tierras comunales de estas comunidades son inembargables, e imprescriptibles, no se pueden vender ni rentar, y que estas mismas leyes y el Convenio 169 de la OIT del cual es firmante Nicaragua, obliga a que cualquier concesión en territorios indígenas debe ser consultado previamente con estas comunidades y debe contar con su consentimiento libre e informado, nada de lo cual ocurrió.

Es por eso que la creación de mecanismos de integración social entendidos como la capacidad de la sociedad para construir ciudadanía activa, para eliminar las barreras discriminatorias y diseminar una cultura de derechos y de solidaridad, se considera como una tarea fundamental hacia el futuro.

Finalmente, el Informe del Estado de la Región 2010 considera que el tipo de Estado presente en la mayoría de los países del Istmo no corresponde a estructuras propicias para la democracia. La modalidad de organización, la distribución de poderes y el alcance territorial de los aparatos estatales entre otros factores hacen que los Estados se constituyan en frenos para el acceso y el ejercicio democrático del poder político.

De manera más precisa, el informe señala que en Guatemala, Honduras y Nicaragua hay Estados hostiles a la democracia, es decir, Estados pequeños y débiles, con pocos recursos presupuestarios y técnicos, frágiles

institucionalmente, con un Ejecutivo como actor dominante, penetrados corporativamente por sectores empresariales, con débil presencia institucional territorial y débil capacidad para tutelar los derechos ciudadanos. De su seno han surgido actos contra la legalidad democrática, como cooptar a los otros poderes, violación a las Constituciones y las leyes con aquiescencia de las autoridades, y otros.

En términos regionales el principal obstáculo es que los retrocesos y amenazas promueven la ampliación de las brechas socioeconómicas y políticas entre las naciones del sur (Costa Rica y Panamá) y las del centro-norte, que amenazan con desencadenar una fractura en el Istmo, entendida ésta como la falta de disposición generalizada de los Estados a actuar en forma conjunta ante retos comunes.

En materia medioambiental, la región y países, en mayor o menor grado, han identificado con relativa claridad sus preocupaciones ambientales y avanzan en el debate, pero cuentan con pocas herramientas para asumirlas de manera integrada.

Algunos analistas han señalado que cuando se observa el desempeño reciente, la gestión ambiental centroamericana parece haber sido definida sobre la marcha, en respuesta, por un lado, a los requerimientos de la actividad económica (y no necesariamente del desarrollo humano sostenible que debería derivar de ella) y por otro, a las urgencias generadas por situaciones críticas, como los conflictos por el uso de la tierra y el agua, el recurrente impacto de los desastres o la insostenibilidad del consumo energético y la contaminación.

Como en cualquier urgencia, los planteamientos suelen ser verticales,

poco informados y, a menudo, poco participativos. La sostenibilidad futura descansará en la capacidad de los actores para crear instrumentos políticos y técnicos, socialmente contruidos, que vinculen el desarrollo humano con el ambiente.

En cuanto a los principales cambios en los patrones de uso de los recursos naturales en Centroamérica, la sostenibilidad ambiental y las capacidades nacionales para promoverla, el Cuarto Estado de la Región destaca que en la primera década del siglo XXI, profundizó sus tendencias de uso insostenible de los recursos naturales, al pasar de una relación positiva entre su huella ecológica y la capacidad de su territorio, a una brecha negativa o “deuda ecológica”.

Esto significa una notable desvinculación entre ambiente y desarrollo, y demuestra que el grado de prioridad que tiene ese tema en los discursos y espacios institucionales y políticos, no se expresa en logros concretos y transformaciones sustanciales en sus patrones de explotación de la naturaleza. El impulso de modelos extractivos en minería y otros recursos de la biodiversidad, el uso de los territorios para megaproyectos sin tomar en cuenta los impactos ambientales y sociales se convierte en una amenaza a la sostenibilidad futura de los recursos y la biodiversidad en el área.

Centroamérica tiene entonces el reto de fortalecer la institucionalidad democrática para hacer sostenible su desarrollo hacia el futuro. A la vez, la región necesita hacer cambios importantes en sus modelos de desarrollo para hacerlos sostenibles y con ello construir una base material que proporcione condiciones mínimas para hacer también sostenible la democracia.

### **3. Desafíos de la Juventud centroamericana para construir una Institucionalidad Democrática que responda a las necesidades de Desarrollo Sostenible de los países de la región.**

Sin pretender ser exhaustivos, la panorámica anterior de la región centroamericana plantea una serie de desafíos a la juventud.

- 1) El primer desafío sería lograr el empoderamiento juvenil en una estructura de poder actualmente excluyente de la juventud, para lograr incidir en los procesos de decisión de sus países. Aquí las alianzas con otros excluidos del modelo puede resultar importante.
- 2) Otro desafío importante para la juventud es el referido a la sostenibilidad. El concepto de sostenibilidad supone transitar a una nueva mentalidad de largo plazo y de responsabilidad con las generaciones futuras y la naturaleza. Supone por tanto asumir una nueva ética social que deja de lado la mentalidad inmediatista del lucro instantáneo y del desarrollo rápido en el presente, sin importar sus costos de futuro.
- 3) El desafío de fortalecer la institucionalidad democrática para hacer sostenible la democracia y el desarrollo es un reto central. La juventud no puede pensar que la democracia en la región es irreversible. Los ejemplos de involución democrática y de la existencia de regímenes híbridos en la mitad de la región nos hablan de calidades distintas de democracia que hay que mejorar en algunos casos y profundizar en otros, lo que indicaría un reto permanente y también de largo aliento.
- 4) El esfuerzo de fortalecer la institucionalidad democrática sería estéril sin la difusión y arraigo cada vez más profundo en la población de los valores propios de una cultura democrática. La institucionalidad democrática deja de ser formal en la medida que está sostenida por funcionarios que portan una cultura democrática y por una ciudadanía que demanda la vigencia y profundización de la democracia. La priorización de la educación en general y de la educación cívica en particular por parte del Estado y la sociedad es un factor imprescindible para avanzar en este reto.
- 5) El reto de incidir para que en que nuestros países se arraigue la cultura de que no puede haber desarrollo sostenible sin democracia ni ésta sin desarrollo sostenible. Las tentaciones autoritarias por el lado de las élites de poder o las tentaciones del enriquecimiento rápido sin medir los costos sociales ni ambientales, siguen siendo moneda bastante corriente en la región. El desafío es incidir para transformar o aislar esas mentalidades y prácticas que en última instancia se oponen a la democracia y el desarrollo sostenibles de la región.
- 6) Uno de los retos fundamentales para la democracia y el desarrollo sostenible es la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos de las tomas de decisiones y de las oportunidades del desarrollo. La inclusión de las mujeres, los grupos indígenas y afrodescendientes, los jóvenes y otros excluidos se convierte en una necesidad ineludible si se quiere construir institucionalidad democrática y desarrollo sostenible en la región. Ello supone transformar el régimen patriarcal, etnocéntrico y

adultista que persiste en la región en un régimen de inclusión, igualdad y no discriminación bajo ningún tipo de consideración.

Ahora bien, más allá de los desafíos anteriores, que a nivel de análisis político se elaboró, también bajo el contexto del encuentro centroamericano de la red temática Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible, llevado a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua en el mes de noviembre de dos mil catorce, jóvenes de la región centroamericana expresaron algunos desafíos puntuales que enfrentan. Entre ellos, los siguientes:

1. Trabajar para la construcción de una verdadera Institucionalidad Democrática.
2. Mantener unidad dentro de las organizaciones, construyendo alianzas efectivas y estratégicas.
3. Realizar una comunicación integral ó divulgación eficaz del conocimiento, para concientizar a la población e incidir en las personas.
4. Divulgar la necesidad latente de promover una cultura democrática.
5. Fortalecer la red de actores en la región. Problematizar el tema a lo interior de la red de actores.
6. Continuar participando, motivando e integrando nuevos miembros jóvenes a los grupos de la Sociedad Civil organizada.
7. Crear Comisiones de trabajo para incidir en los espacios universitarios, para reforzar lazos de participación y actividad juvenil.
8. Fomentar la involucración de la juventud, mediante la participación en temas de interés general, creando así

espacios de discusión y sensibilización que den como resultado críticas constructivas y propositivas.

9. Capacitar a las juventudes partidarias.
10. Promover el desarrollo sostenible dentro de nuestras organizaciones.
11. Democratizar los movimientos sociales como forma primaria de hacer la transformación.
12. Defender los derechos sociales, con énfasis en los derechos fundamentales de los grupos que sufren mayor vulnerabilidad.
13. Conformar una agenda regional de acciones de defensa de DDHH.
14. Activar el sistema de justicia para la defensa de la institucionalidad democrática con enfoque de DDHH y Desarrollo Sostenible. (uso de los sistemas de Justicia nacional e internacional).
15. Denunciar la injusticia social.
16. Colocar temas relacionados a Desarrollo Sostenible dentro de los espacios en los que participamos.
17. Generación de espacios que permitan nuevos liderazgos orientados a la construcción de Desarrollo Sostenible.

**En cuanto a compromisos que asumen, como resultado se identificaron los siguientes:**

1. Promover la participación juvenil, para lograr una mayor inclusión de la juventud en los asuntos políticos, sociales y económicos de la nación.
2. Incrementar la inclusión de jóvenes en la integración regional.
3. Promover el enfoque de Derechos Humanos en las acciones sociales. Defendiendo así los derechos de los

sectores más vulnerables, incluyendo los de las minorías.

4. Incentivar a los miembros de las Minorías a participar y liderar acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos y a la institucionalidad democrática.
5. Diseñar modelos de liderazgo democrático, incluyente y de relevo generacional capaz de impulsar cambios políticos, económicos y sociales. Promoción del liderazgo.
6. Perfilar una clase política capacitada y sensibilizada para la creación de nuevos actores políticos, capaces de lograr un cambio radical en el sistema, con la construcción de un modelo social, político y económico justo y equitativo.
7. Incidir en que los Estados y las Instituciones dirijan y ejecuten su modelo de desarrollo (economía), bajo la protección y conservación de los recursos naturales.
8. Incentivar políticas públicas que beneficien el desarrollo de la nación. Políticas públicas sectorizadas y con enfoque de género.
9. Fortalecer los procesos de organización popular, para la unificación de movimientos sociales.
10. Promover la educación. Una educación superior intercultural capaz de generar una conciencia crítica.
11. Incorporar espacios de coordinación sobre la defensa del territorio.

#### **4. Experiencias prácticas que se han realizado en Nicaragua y otros países centroamericanos en el tema**

El tema de institucionalidad democrática y desarrollo sostenible ha sido parte del

debate juvenil a nivel de la región centroamericana. Tanta ha sido la relevancia, que las experiencias sobre este tema han sido enriquecedoras en lo que a acción social y política se refiere.

En el marco del encuentro intercambio de Jóvenes Centroamericanos – jóvenes UPOLI, UCA y UAM, se expusieron las acciones encaminadas al trabajo de la institucionalidad democrática, remarcando lo válido y vigente del tema.

#### **Nicaragua**

En el caso de Nicaragua, desde lo interno de las universidades, jóvenes universitarios han desarrollado actividades encaminadas en este tema.

En el caso de la Universidad Centroamericana UCA, por medio del Centro de Análisis Sociocultural – CASC-UCA, se trabaja como línea de investigación institucional el tema de institucionalidad democrática. En ese marco se han trabajado investigaciones sobre seguridad, violencia, ciudadanía, derechos laborales y sindicalismo.

En el caso de desarrollo sostenible los jóvenes de la UCA, por medio del voluntariado en el Movimiento Social Nicaragüense “*Otro mundo es posible*”, han facilitado talleres de Economía Política y Globalización, en los cuales la problemática ambiental y de sostenibilidad fueron ejes transversales del proceso de formación.

También por medio de la vinculación con grupos de reflexión sociológica se discutían temáticas afines a la institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Douglas Castro. Joven CASC-UCA. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

En las acciones realizadas se vislumbró que los destinatarios de las acciones compartían el mismo criterio: *La institución no necesariamente representa poder.*

Desde el Movimiento de Pensamiento Crítico, cuyos integrantes también son jóvenes de la Universidad Americana – UAM-, se han desarrollado actividades reflexivas, desde el punto de vista filosófico. El deber ser de la institucionalidad.

Para ello, han implementado foros relacionados a:

- Legitimidad, política y cultura social
- Responsabilidad moral en el universo tecnológico
- Justicia y desigualdad socioeconómica en Nicaragua
- Ética como elemento constitutivo de la política
- Importancia del pensamiento crítico en la educación
- Educación entre la república de Platón y la república contemporánea
- Preguntas de la filosofía
- Filosofía y educación<sup>2</sup>

También en la temática que nos ocupa se ha trabajado en foros cuyo eje de análisis ha sido el: Crecimiento versus desarrollo.<sup>3</sup>

Este último desde una perspectiva conceptual, que permita marcar un horizonte analítico.

---

<sup>2</sup> Entrevista con Alejandro Serrano Caldera, Director del Instituto de Ética de la UAM y profesor colaborador del Movimiento de Pensamiento Crítico. 11-10-2014

<sup>3</sup> Lía Ruiz, joven miembro del Movimiento de Pensamiento Crítico, estudiante de la UAM. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

Por otro lado, en la Universidad Politécnica de Nicaragua -UPOLI- se han desarrollado actividades cuyo eje fundamental han sido el rescate de la institucionalidad y temas vinculados al desarrollo sostenible.

Por medio de los jóvenes del Foro Científico de Debate, las Brigadas Jurídicas de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos ICEJP, se ejecutó en el año 2014 la jornada de la *semana de la Constitución Política*, en virtud del cual se realizó la campaña denominada: *Conocé tu constitución y tus derechos.*

Por medio de conferencistas de avanzada trayectoria académica en el mundo jurídico se abordó los problemas actuales que enfrenta la institucionalidad del país y su vinculación con la Constitución Política.

También, por medio de investigaciones vinculadas a Derechos Humanos se ha abordado el tema de institucionalidad democrática. De manera paralela, se ha participado en los concursos interuniversitarios de Derechos Humanos, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento en esta materia tan frágil.

Se han desarrollado cines foros, con vinculación a problemáticas reales en Derechos Humanos.

En el mismo sentido, desde el área de Práctica Jurídica y Resolución Alternativa de Conflictos se ha trabajado el tema de la negociación basada en intereses, por medio de cátedras, conferencias y cursos; dirigidos a abogados, sindicalistas y personas relacionadas a la comunidad universitaria.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> José Orlando Gutiérrez Pilarte, profesor de la UPOLI y joven agente de Cambio. Exposición en

## **El Salvador**

En el caso de El Salvador, el tema de institucionalidad como debate público tomó relevancia a partir del año 2005, con el oleaje de iniciativas sociales, cuyo resultado en el año 2009 fue la sistematización de políticas sociales.

Posterior a ese periodo, se reformó la Constitución Política de El Salvador y se logró el reconocimiento de las agrupaciones indígenas en el marco constitucional. Sin embargo, no se pudo elevar a rango constitucional el derecho de las personas al agua y a la alimentación.<sup>5</sup>

## **Costa Rica**

Las experiencias prácticas de Costa Rica sobre institucionalidad democrática y desarrollo sostenible a diferencia de los demás países centroamericanos, parten de la proliferación de nuevos partidos políticos y sindicatos.

Se ha logrado instaurar un dialogo productivo, cuyos ejes han sido establecidos en base a tres temas:

- Energético
- Político
- Social<sup>6</sup>

---

foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

<sup>5</sup> Ismael Turcios, joven activista y miembro de la Iniciativa Social para la Democracia de El Salvador. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

<sup>6</sup> Mariano Salas Naranjo, miembro del Partido Acción Ciudadana. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

La cultura política y el proceso de madurez política que ha desarrollado la sociedad costarricense ha permitido que el dialogo tenga efectos en el desarrollo de la institucionalidad. Pero, ese proceso y su progreso estarán en dependencia del alcance que puedan tener los sectores sociales y políticos para incidir en ellos.

## **Panamá**

En Panamá las experiencias prácticas de la institucionalidad parten con el replanteamiento de la política en el Estado Panameño.

La realidad política demuestra la aparición del bipartidismo. Sin embargo, en el último proceso electoral fue evidente el auge de una candidatura independiente, con el profesor Juan Jované, quien acarreó mucho apoyo popular, pero no llegó a ganar la presidencia.

Aún así, a pesar de los resultados electorales, siguen vigentes la lucha por el Estado Laico, y la búsqueda de la participación política de la juventud panameña, por medio de mecanismos efectivos y amplios.<sup>7</sup>

## **Honduras**

En el caso Hondureño tenemos una institucionalidad debilitada, luego que su historia se dividiera en antes y después del golpe de Estado.

A pesar de los procesos electorales que han logrado mantener el nivel de tensión político estable, aún no se logra alcanzar la confianza en las instituciones del gobierno, ni mucho menos en la policía, ni en el ejército.

---

<sup>7</sup> Carlos Escudero, joven del Colectivo de Voces Ecológicas de Panamá. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.



Algunos sectores sociales y políticos han llegado a manifestar que sienten vivir en un Estado Fallido.<sup>8</sup>

La única esperanza de la sociedad, ha sido históricamente las instituciones educativas, pero hay desvinculación de las universidades con la sociedad, lo que impide el desarrollo con miras a la sostenibilidad dentro del marco de una institucionalidad democrática.

Las experiencias en institucionalidad han sido dirigidas al rescate o el fortalecimiento de la misma.

### **Guatemala**

En Guatemala las experiencias prácticas en el tema han sido diluidas por falta de movimientos anti sistémicos. Y si llegan a existir movimientos de esta categoría son insuficientes y no funcionales.<sup>9</sup>

El acceso al poder se vuelve únicamente posible para las mismas y tradicionales cúpulas que han alcanzado el poder.

El poder es de unos pocos.

La población mayoritaria en Guatemala es la indígena, y a pesar de ello son los que tradicionalmente han sido minoría y relegados en los procesos políticos.

## **5. Conclusiones y Recomendaciones**

Desde la publicación del llamado Informe Brundtland en la década del ochenta del

---

<sup>8</sup> Sergio Ulloa, Coordinador movimiento amplio Universitario MAU, sub coordinador movimiento Morazán vive. Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

<sup>9</sup> Arturo Chub, Sub Director de Seguridad en Democracias (SEDEM). Exposición en foro panel: Experiencias prácticas en Institucionalidad democrática y desarrollo sostenible.

siglo pasado hasta el presente, la humanidad supo que la continuidad del modelo de desarrollo predominante en el mundo la enfrentaba a la grave amenaza de su extinción. De entonces para acá, nuevos descubrimientos de amenazas como el calentamiento global que ya empezó a hacerse realidad, urgen buscar acuerdos globales y de país para cambiar el viejo modelo de crecimiento económico indefinido y de consumo irracional para transitar a un modelo de desarrollo sostenible.

La injusticia social global en la distribución de la riqueza y de los recursos creará condiciones intolerables para todos los pueblos en todos los países, en el momento en que el justificable enojo de los explotados los lleve a acciones que desestabilicen las sociedades con mejor nivel de vida que se benefician de esas injusticias.

Todo ello demanda otro tipo de desarrollo. Al decir de algunos autores, la protección laboral, el acceso a los derechos universales, el cuidado del ambiente y el respeto de los derechos propios de las poblaciones afectadas por la economía extractiva agrícola y minera son los motores de un desarrollo diferente.

La preservación de la democracia a nivel global para incidir en un cambio de modelo de desarrollo y la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible para hacer duradera la democracia se vuelve una necesidad ineludible.

Aunque en el caso de Centroamérica es posible constatar avances tanto en la vigencia de la democracia como en el desarrollo, también es posible observar que esos avances son insuficientes y que tampoco se pueden considerar irreversibles. Hay involuciones en el caso

de la institucionalidad democrática, mezclas de autoritarismo con democracia, pero también procesos de desarrollo que no redistribuyen beneficios suficientemente, que no generan empleo suficiente ni de calidad y expulsan población, que concentran la riqueza y que atentan contra el medio ambiente. La mentalidad del corto plazo y el lucro inmediato, la tentación del llamado “desarrollo rápido” a través de megaproyectos de distinto tipo sin medir sus consecuencias ambientales y sociales son también tendencias que se oponen al desarrollo sostenible y a la democracia.

Sin embargo, a pesar de los déficits, los centroamericanos aún abogan mayoritariamente por la democracia, con la expectativa de una vida mejor en libertad. En estas condiciones, los desafíos para la juventud del área se pueden resumir en una tarea doble: por un lado, pugnar por la sostenibilidad y profundización de la democracia, fortaleciendo sus instituciones y la cultura y valores que la sostienen y hacen posible; por otro lado, demandar un modelo de desarrollo equitativo y sostenible que sea amigable con el medio ambiente, que genere redistribución social y que garantice condiciones de igualdad y no discriminación por razones de género, etnia, edad o cualquier otra consideración.

La institucionalidad democrática vinculada con el desarrollo sostenible, no solamente es parte del discurso de los sectores sociales, sino también una necesidad imperante. Las organizaciones juveniles de la región centroamericana, tienen claro su horizonte.

Los desafíos están identificados y sus

compromisos acorde a sus realidades.

El tema de educación, empoderamiento juvenil, participación política y liderazgo son puntos medulares de su compromiso social y político, para fortalecer o reconstruir la institucionalidad democrática de sus países, en el marco del ejercicio de las libertades ciudadanas en aras de armar el plan de nación tan deseado con el desarrollo sostenible.

Debe repensarse la forma de ejercer la política en la región centroamericana. Deben abrirse espacios permanentes de participación ciudadana de todos los estratos y culturas. Mientras mayor sea la diversidad de opinión, más enriquecedora será la propuesta de plan nacional de desarrollo con sostenibilidad.

#### **Referencias bibliográficas básicas:**

- Amartya Sen, (2012). Entrevista revista Confidencial.
- Boutros Boutros, Ghali. La interacción entre democracia y desarrollo. Informe de Síntesis. Unesco, 2003.
- Cardoso, Fernando (2004). Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico. Revista de la CEPAL 83, agosto 2004
- Gabaldón, Arnoldo (2002). Desarrollo sustentable y democracia. En Revista del CLAD Reforma y Democracia No.23, Caracas, junio, 2002).
- Informes Estado de la Región: 1 a 4. CR.

- Prats, Joan (2005). La vía democrática al desarrollo. [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Salama, Pierre (2014). ¿Es posible otro desarrollo en los países emergentes? En Nueva Sociedad No. 250, Bs.AS.
- Velásquez, José (2011). Institucionalidad para el desarrollo. Una visión de Nicaragua desde la economía política, Managua, Funides.

La corrección final y los Términos de Referencia para la elaboración del presente documento fueron preparados por *Nehemías Obed López Carrión*, Coordinador de Programas de la Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua.

**Managua, Nicaragua  
Diciembre 2014**